



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES A REPRESENTANTES DE ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR Y PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS EN EL CONSEJO DE DEPARTAMENTO Y SE ESTABLECE EL CORRESPONDIENTE CALENDARIO ELECTORAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 85.1 y 94.1 de los Estatutos de la Universidad de Oviedo, aprobados por Decreto 12/2010 de 3 de febrero, del Principado de Asturias (B.O.P.A. 11/2/2010), y en el artículo 13 del Capítulo 2º del Reglamento Electoral de Centros, Departamentos e Institutos de Investigación, aprobado por el Consejo de Gobierno el 30 de abril de 2010.

HE RESUELTO:

1.- Convocar –para el día 5 de mayo– elecciones a representantes en el Consejo de Departamento de Economía Aplicada de los siguientes colectivos y con arreglo a la distribución numérica que se indica, tanto en lo referente al número de representantes a elegir como al número máximo de candidatos a votar.

- 1 representante del *Sector d* integrado por el resto del personal docente e investigador no doctor del Departamento. El número máximo de candidatos a votar es 1.
- 4 representantes del *Sector e* integrado por los estudiantes de titulaciones oficiales de grado o master en las que imparta docencia el Departamento. El número máximo de candidatos a votar es 3.
- 4 representantes del *Sector f* integrado por los estudiantes de doctorado. El número máximo de candidatos a votar es 3.
- 1 representante del *Sector g* integrado por el resto del personal de administración y servicios directamente vinculado al Departamento. El número máximo de candidatos a votar es de 1.

2.- Establecer el calendario Electoral que figura como Anexo a la presente Resolución.

Oviedo, a 23 de marzo de 2021

Fdo.: Matías Mayor Fernández
Director del Departamento de Economía Aplicada